

TRÁNSITOS DE LA CREACIÓN

PROGRAMA DE AYUDA A LA BÚSQUEDA Y CREACIÓN

CONVOCATORIA RESIDENCIAS 2019 Segundo semestre

(Fecha límite de admisión de proyectos: **24 de junio 2019, 23:59**)

*****Sesión informativa: martes 4 de junio a las 17h en La Central del Circ*****

Esta convocatoria divide las residencias que ofrece La Central en distintas modalidades o *tránsitos creativos* alrededor de dos ejes:

- **TRÁNSITOS DE BÚSQUEDA** enfocados a la búsqueda y/o experimentación (Búsqueda Esencial, Residencias Incubadoras, Laboratorios de Experimentación Colectiva, Residencias Dinámicas);
- **TRÁNSITOS DE CREACIÓN** destinados a compañías o colectivos que se encuentran en el inicio, medio o final de un proceso de creación (residencias En Estudio, En Fabricación y Preestreno).

Cada modalidad está concebida como un tránsito, una etapa creativa que busca responder a las necesidades propias de cada momento en el que se encuentra un proyecto.

Las residencias tendrán lugar entre agosto 2019 y agosto 2020.

Las fechas se definirán con las compañías en función de la disponibilidad de los espacios.

iAtención! Debido a la alta ocupación de salas y con el objetivo de permitir al máximo de compañías de poder tener un espacio, sólo se aceptará un cambio de fecha una vez acordadas las fechas de residencia entre la compañía y La Central. Este cambio deberá pedirse como mínimo con un mes de antelación a la fecha previamente acordada.

1. TRÁNSITOS DE BÚSQUEDA

EN ORIGEN: BÚSQUEDA ESENCIAL ****NUEVA****

Introducimos este nuevo formato de residencia para artistas de circo profesionales, **individuales o en dúo**, que desean **comprometerse con un proceso de búsqueda**, o mientras presenten espectáculos ya existentes, **detenerse** y tomar oxígeno para buscar.

Se trata de una búsqueda en solitario, sin la intervención de otras personas, ni objetivo de crear material para una pieza. Esta modalidad ofrece recursos para empezar a buscar y hacerse preguntas, profundizando en los propios lenguajes de circo, para entender mejor sin llegar a materializar algo en concreto.

Esta residencia pretende ser un marco donde dedicarse y **forzar la reflexión** con el anhelo futuro de trabajar y vivir con más libertad; un marco donde poder reconocerse sin los condicionamientos escolares, donde liberarse de los dogmas de la repetición, normas de ejecución, repertorio, tendencias, tiempos de creación y de producción; observar y **evolucionar de manera singular** en sensible interrelación con el mundo.

Se seleccionará **una propuesta** entre todas las que respondan a esta convocatoria.

➤ **¿PARA QUIÉN?**

Esta residencia está dirigida a **artistas individuales o dúos de circo contemporáneo, nacionales o internacionales** que desean **desarrollar un profundo trabajo de búsqueda** a medio o largo termino, sin lógica de producción o exhibición.

Al tratarse de un inicio elemental de investigación, se valorará muy positivamente que los temas, prácticas u objetos de investigación no hayan sido ya iniciados o tratados por el artista.

A partir de su contexto personal y de sus **puntos de partida**, el/la artista seleccionado/a realizará períodos de búsqueda de 1 o 2 semanas, a lo largo de todo **un año**. El acompañamiento de La Central se hará según un calendario y protocolo a definir con el/la artista.

➤ **CONDICIONES DE LA RESIDENCIA**

El proyecto seleccionado contará con:

- la cesión de una **sala de creación de 4 a 6 semanas (dividas en 3 o más períodos de búsqueda)**;

- una **beca de mínimo 900€¹**, destinada a cubrir gastos de dietas y transporte que la compañía o el/la artista pueda tener durante la residencia (no será necesario enviar justificación o factura). En el caso de artistas con residencia fiscal fuera de España, a este importe se le deberán deducir los impuestos correspondientes a las distintas fiscalidades.
- una **escucha artística y un seguimiento** por parte de La Central del Circ.

EN ORIGEN: RESIDENCIA DINÁMICA

Como parte del tránsito de búsqueda "En Origen", la residencia dinámica se entiende como un **espacio para experimentar, sacudir, dar dinamismo, compartir** momentos de investigación y confrontación alrededor de una temática con la **participación de una disciplina no circense**.

Se seleccionará **una propuesta** entre todas las que respondan a esta convocatoria.

➤ **¿PARA QUIÉN?**

Estas residencias están destinadas a artistas o compañías de circo, nacionales o internacionales que:

- están desarrollando un **trabajo de investigación**;
- y tienen el deseo de encontrarse con especialistas de otras disciplinas (artísticas o no) alrededor de una temática particular, para compartir e investigar **sin lógica de producción**, pero con una fuerte **dimensión de encuentro y diálogo**.

Es imprescindible que participen como mínimo dos personas (una de las cuales proviene de una disciplina no circense).

La residencia por lo tanto será un momento de encuentro con otras disciplinas que intervendrán para nutrir la investigación. El encuentro puede producirse de muchas maneras, dejamos vía libre a vuestra imaginación y a vuestras necesidades!

A título de ejemplo, participaron en previas residencias dinámicas profesionales del mundo de la fotografía, coreografía, investigación universitaria o científica, canto lírico, música, etc.

➤ **CONDICIONES DE LA RESIDENCIA**

Cada proyecto seleccionado contará con:

- la cesión de una **sala de creación durante 2 semanas**;

¹Importe para una compañía de una persona y una residencia de 4 semanas. El importe final se calculará en función del nº de miembros de la compañía participando en la residencia y el nº de semanas de residencia realizadas.

- una **beca de mínimo 700€²** destinada a cubrir gastos de dietas y transporte que la compañía o el/la artista pueda tener durante la residencia (no será necesario enviar justificación o factura). En el caso de artistas con residencia fiscal fuera de España, este importe se entiende impuestos incluidos.

Al final de la residencia se prevé un momento para compartir la investigación realizada, sea en el marco de un ensayo abierto o cualquier otro formato.

2. TRÁNSITOS DE CREACIÓN

Las siguientes modalidades pretenden responder a las necesidades de los **proyectos en etapas creación**.

¡Atención! Se seleccionará únicamente una propuesta entre todas las que responderán a la modalidad de En Estudio o En Fabricación.

TRÁNSITO EN ESTUDIO	TRÁNSITO EN FABRICACIÓN
Este formato de residencias quiere responder a las necesidades de las compañías y artistas que inicien una creación . La idea es llegar al final de la residencia a una forma corta o una maqueta de unos 20 minutos.	Este formato de residencias está destinado a compañías y artistas que están acabando la creación de una pieza de más de 20 minutos de duración .
<p>➤ ¿PARA QUIÉN? Las residencias En Estudio están pensadas para artistas, dúos o nuevas compañías de circo, que acaban de comprometerse para crear un nuevo proyecto y quieren dedicarle un tiempo.</p>	<p>➤ ¿PARA QUIÉN? Las residencias En Fabricación están pensadas para compañías que ya tienen definido su proyecto y están trabajando en una forma larga de más de 20 minutos, en la que quieren concentrarse durante los próximos meses.</p>

Estas residencias están enfocadas, preferentemente, a compañías catalanas y del resto de España, aunque la puerta queda abierta a que se puedan presentar compañías de otros países europeos.

➤ **CONDICIONES DE LA RESIDENCIA**

²Importe para un proyecto que implique la presencia continua de 2 personas. El importe final estará vinculado al nº de personas participantes.

El proyecto seleccionado contará con:

- la cesión de una **sala de creación de 3 a 6 semanas**³;
- una **beca de mínimo 800€**⁴ destinada a cubrir gastos de transporte y dietas (no será necesario enviar justificación o factura). En el caso de artistas con residencia fiscal fuera de España, este importe se entiende impuestos incluidos;
- una **escucha artística y asesoramiento en el ámbito de la producción/contratación** desde La Central del Circ.

Al final de la residencia se prevé una muestra del trabajo realizado en el marco de un ensayo abierto, al cual se podrán invitar los *Espacios Cómplices* de La Central, un conjunto de espacios y festivales interesados en el acompañamiento y la programación de piezas de circo contemporáneo.

CANDIDATURA Y PROCESO DE SELECCIÓN

El dossier de candidatura se rellenará **exclusivamente online**, en los siguientes enlaces:

- **"Dinámica"**: <https://form.jotformeu.com/91264125701348>
- **"Esencial"**: <https://form.jotformeu.com/91264581429361>
- **"En Estudio" / "En Fabricación"**: <https://form.jotformeu.com/91264993958375>

Para preparar vuestra candidatura, podéis consultar el esquema del formulario aquí:

- **"Dinámicas"**:
www.lacentraldelcirc.cat/formulari_dinamica_20192
- **"Esencial"**
www.lacentraldelcirc.cat/formulari_essencial_20192
- **"En Estudio" / "En Fabricación"**:
www.lacentraldelcirc.cat/formulari_en-estudi-en-fabricacio_20192

Fecha límite de admisión de proyectos: 24 de junio de 2019, 23:59

Resolución de la convocatoria: a partir del 5 de julio de 2019

³ Para algunos proyectos seleccionados en la modalidad EN ESTUDIO o EN FABRICACIÓN, existe la posibilidad de participar en el programa de "Residencias Cruzadas".

⁴ Importe para una compañía de una persona y una residencia de 3 semanas. El importe final se calculará en función del nº de miembros de la compañía participando en la residencia, el nº de semanas de residencia realizada y de las otras ayudas recibidas.

La selección de los proyectos irá a cargo de una comisión formada por la dirección artística y el Consejo Artístico de La Central del Circ, un grupo de artistas con una amplia trayectoria artística y conocimientos sobre la comunidad circense.

Se prestará especial atención a las referencias éticas del proyecto**, a la presencia de una autoría propia y liberada, la importancia o relevancia artística, el nivel de formación (académica, libre o autodidacta) y el carácter original o renovador de la propuesta.

En los casos que la comisión lo considere conveniente, se podrá proponer a ciertas candidaturas el formato de "Micro-residencias", residencias cortas sin aportación económica.

Se establecerá un convenio entre cada proyecto seleccionado y La Central del Circ. La Central del Circ se reserva el derecho a declarar cualquier modalidad de la convocatoria desierta.

***Con la ayuda del Consejo Artístico estamos en proceso de redacción de un manifiesto ético, basado en unos valores / principios que servirán de amplificadores y guiarán las selecciones dentro del programa de apoyo a la búsqueda y creación, paralelamente a los otros criterios. Estos valores / principios son: género, equidad, ecología, relato actual, justicia, sentido crítico, emancipación e espíritu de revuelta*

Para más información sobre cualquiera de las modalidades o sobre el cálculo del importe de las beca, podéis contactar con Nini Gorzerino, responsable de proyectos a creacio@lacentraldelcirc.cat

La Central del Circ

Moll de la Vela, 2 - 08930 Barcelona

www.lacentraldelcirc.cat · 93 356 0890

Organiza:



Una iniciativa de:



Gestionado por:



En colaboración con:

